

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

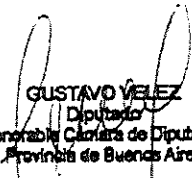
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio frente a la represión llevada a cabo por las fuerzas de seguridad de la provincia de Formosa en la capital provincial contra ciudadanos que se manifestaban en contra del regreso a la fase 1 del "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" - ASPO - instaurado por el gobierno formoseño a cargo de Gildo Insfran.

Asimismo, nuestra solidaridad para con los ciudadanos de la provincia de Formosa.


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

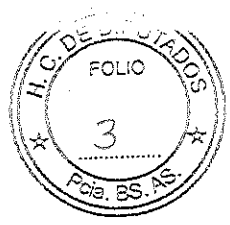
El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad repudiar enérgicamente la represión llevada a cabo por la policía de la provincia de Formosa contra manifestantes que protestaban contra la decisión del gobierno formoseño de volver a la Fase 1 del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO).

El jueves 4 de marzo el poder ejecutivo de la provincia de Formosa a cargo de Gildo Insfran tomó la decisión de volver a la Fase 1 del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio hasta el 18 de marzo en la capital provincial lo que generó malestar en los vecinos de dicha comunidad. Con la medida, quedaron suspendidas todas las actividades que se habían flexibilizado, es decir que sólo podrán permanecer abiertos los comercios esenciales. Sin dudas la decisión impacta negativamente en muchos sectores de la población dado que representa un avasallamiento sobre derechos fundamentales de la población formoseña y una grave afectación a la economía de trabajadores y comerciantes.

Por ese motivo que cientos de vecinos salieron a las calles a manifestarse en rechazo a la medida expresando la necesidad de trabajar, de estudiar y de circular libremente. Fue en ese contexto que se produjeron enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de seguridad quienes, lamentablemente, reprimieron con balas de goma, perdigones y gases lacrimógenos dejando a muchos ciudadanos heridos.

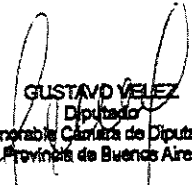
En nuestro país las manifestaciones representan instrumentos esenciales para la reivindicación, la protección y la promoción de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. El derecho a manifestarse está contemplado en nuestra Constitución Nacional como forma de libertad de expresión es por eso que debemos velar por su respeto y observancia.

A su vez, la acción realizada por quienes supuestamente están para cuidar a los vecinos debe ser repudiada por todos exigiendo que en vez de reprimir o acallar a quienes se manifiestan pacíficamente arbitren las medidas necesarias para el correcto desenvolvimiento de la protesta.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto, en pos de solidarizarnos con los ciudadanos formoseños, de defender y garantizar derechos humanos fundamentales, es que solicito a las Sras. y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires